

**Ascenso á la clase
de Coronel del Teniente Coronel
de caballería
D. Enrique F. Ballesteros**

Lima, 25 de octubre de 1916.

Excmo. Señor:

El Congreso en uso de la atribución que le confiere el inciso 13° del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo para ascender á la clase de Coronel al Teniente Coronel de Caballería de Ejército don Enrique F. Ballesteros.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V.E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado.—**J. M. MANZANILLA**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Ag. Edo. Lanatta*, Senador Secretario. — *Santiago D. Parodi*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 28 de octubre de 1916.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y regístrese.—**Rúbrica de S. E.—Puente.**